

Extracto de la convocatoria de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la mejora de competencias digitales del colectivo de estudiantes matriculados en centros de enseñanza públicos del término municipal de Arteixo

Objeto.- Ayudas destinadas a gastos de equipamiento e inversión tecnológica para el desarrollo de conocimientos, capacidades, destrezas y habilidades en contextos y con herramientas propias de las TIC y de las TAC.

Entidades beneficiarias.- Centros de enseñanza públicos de todos los niveles educativos obligatorios y no obligatorios, ubicados en el término municipal de Arteixo.

Bases reguladoras.- La convocatoria se realiza al amparo de las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la mejora de competencias digitales del colectivo de estudiantes matriculados en centros de enseñanza públicos del término municipal de Arteixo. (Están publicadas en el BOP del día 17 de Junio de 2021).

Cuantía.- El importe de la consignación presupostaria asciende a 105.000 € con cargo a la partida 320.78000 del presupuesto ordinario de la anualidad 2023.

Criterios de valoración.- Las bases reguladoras contienen los criterios de valoración, los criterios de adjudicación y el procedimiento de concesión aplicables.

Plazo de presentación.- 10 días a contar desde el día siguiente a partir de la publicación de la convocatoria en el BOP.

Justificación.- el plazo de justificación finaliza el 31 de Enero de 2024, debiendo tramitarse según se especifica en las bases reguladoras.